

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

36757 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Limpieza Técnica y Alta Presión", en siglas ALTAP, con número de depósito 99005653 (antiguo número de depósito 8095).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de Estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Manuel Blanco Grande mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/002068.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020 adoptó el acuerdo de modificar el texto íntegro de los Estatutos de esta asociación. El artículo 1 modifica la denominación y siglas de la organización que pasan de ser "Asociación de Empresas de Limpieza Técnica Industrial Mecanizada", en siglas ASELIME, a las indicadas en el encabezamiento de la presente resolución. Por su parte, el artículo 5 modifica el domicilio social.

El certificado aparece suscrito por D. Javier Yagüe Garreta, en calidad de Tesorero, José Manuel Blanco Grande, en calidad de Secretario y D. Jesús Ángel García Arguelles como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de agosto de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210048573-1